

Planeamiento Urbanístico de esta localidad, que comprende terrenos de la Unidad de Ejecución nº 7, se somete a información pública por periodo de 30 días hábiles, a efectos de reclamaciones, entendiéndose que de no presentarse, dicha alegación se integrará en el expediente de Modificación.

Garrovillas de Alconétar, a 8 de abril de 2003. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BARCELONA

ANUNCIO de 12 de marzo de 2003, de citación para notificaciones por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia

Relación que se cita: 031110002

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA

NOMBRE	NIF	PROCEDIMIENTO	REFERENCIA	UNIDAD	LUGAR DE PERSONACIÓN
PIULAR, S.A.	A08844854	Inicio Procedimiento de apremio	C1000002080201663	UNIDAD PROV. REC. EJECUTIVA	Ps JOSEP CARNER, 33 1ª PLANTA, BARCELONA

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 9 de abril de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta "Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que consta en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 12 de marzo de 2003. El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, LUIS FELIPE PALACIOS ARROYO.

de Extremadura" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria a las diez horas del sábado 10 de mayo de 2003, y en segunda convocatoria a las diez horas y treinta minutos del mismo día en el Aula de Cultura de esta Entidad, sito en la Calle Clavellinas, número siete y nueve de Cáceres, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Confección de la lista de asistentes para determinar el "quorum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo: Salutación del señor Presidente.

Tercero: Presentación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y Aplicación de excedentes del ejercicio del 2002.

Cuarto: Gestión de la Obra Social y Cultural correspondientes al ejercicio del 2002.

Quinto: Informe de la Comisión de Control.

Sexto: Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y Aplicación de excedentes del ejercicio del 2002.

Séptimo: Aprobación si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio de 2002.

Octavo: Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2003, y su aprobación si procede.

Noveno: Desafección de la Obra Social, para su afectación a la Caja, del Inmueble sito en Plasencia, calle Matías Montero, cuya actividad ha estado destinada a la Escuela de Empresariales, ubicada actualmente en el Centro Universitario de Plasencia.

Décimo: Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, o cualquier otro tipo de Valores de Renta Fija.

Decimoprimer: Otros Asuntos.

Decimosegundo: Ruegos y Preguntas.

Decimotercero: Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Sesión, o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 9 de abril de 2003, JESÚS MEDINA OCAÑA.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 11 de abril de 2003, por el que se comunica el concurso de las obras de urbanización de los Polígonos Industriales en Llerena y La Roca de la Sierra.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de urbanización de los Polígonos Industriales de Llerena y La Roca de la Sierra.

A partir del 14/04/2003, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial "El Prado", Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 08/05/2003, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 11 de abril de 2003. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.